

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno

| | |
|-------------|----------------------------------|
| REFERENCIA. | EJECUTIVO SINGULAR |
| DEMANDANTE. | HENRY DE JESUS RODRIGUEZ RECALDE |
| DEMANDADO. | JUAN CARLOS GIRALDO USUGA Y OTRO |
| RADICADO. | 050013103011-2021-00280-00 |
| TEMA. | Autoriza notificación por aviso |

Se allega al proceso la documentación que da cuenta del envío y entrega a los demandados de la citación para notificación personal con resultado positivo. La parte actora puede continuar con el envío de los correspondientes avisos judiciales.

NOTIFÍQUESE

3

Firmado Por:

Juan Pablo Guzman Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4e1f333c77740da80e8dcfd0a1fb1841df8111bdc23d18f1916c35f45a7dc0a**

Documento generado en 22/11/2021 04:36:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>